Córdoba Quindío, 13 de enero de 2026.

Doctor
DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente General
ESACOR E.S.P. S.A.S.
Córdoba Quindío

Asunto: PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente propuesta para celebrar el contrato de Prestación de servicios con la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba - ESACOR E.S.P. S.A.S., en los siguientes términos de conformidad con la invitación recibida:

Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REFERENTES AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CORDOBA ESACOR E.S.P. S.A.S. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026."**

Actividades a desarrollar:

1) Apoyar en el manejo, cuidado y custodia del archivo de gestión e histórico de la empresa en medio físico y magnético de conformidad con los parámetros de la ley general de archivo.

2) Apoyar en la Elaboración y/o actualización, de las Tabla de Retención Documental – TRD, Tabla de Valoración Documental TVD y Cuadro de Clasificación Documental -CCD de la empresa.

3) Apoyar en la formulación del documento que contenga la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la empresa.

4) Apoyar en el diligenciamiento del Formato único documental (FUID) de la empresa para el año 2026 y vigencias que se deban actualizar.

5) Apoyar en lo concerniente a la rendición de informes cuando se requiera por parte de los entes de control, entidades públicas y/o usuarios de los cuales se requiera documentación que se encuentre en el archivo de la entidad.

6) Participar como invitado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa.

7) Presentar los informes de las actividades y acciones realizadas en medio físico para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.

8) Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9) Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios

Forma de pago: el presente contrato es por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 13.200.000),** EL CUAL ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelara al contratista el valor pactado así: **SEIS (6) PAGOS IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000) CADA 30 DIAS CALENDARIO**, previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

Plazo de ejecución: CIENTO OCHENTA (180) DIAS contados a partir de la suscripción de acta de inicio por las partes.

Régimen Tributario: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende con la firma en el presente documento, que pertenezco al régimen simplificado y que a la fecha no estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y las demás normas legales vigentes.

Cordialmente,

LUZ ELENA LÓPEZ BELTRÁN
CC. 24.589.561 de Córdoba Quindío.